

NOTA DE PRENSA

Cruz Roja y el CACOF firman un convenio para colaborar ante casos de soledad no deseada en personas mayores

Andalucía, 4 de julio de 2024 - Cruz Roja y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) han firmado un **convenio de colaboración** con el objetivo de reducir la soledad no deseada y el aislamiento social de las personas mayores en la región. Este acuerdo establece medidas orientadas a **identificar y abordar situaciones de soledad**, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

Rosario García Palacios, Presidenta de Cruz Roja en Andalucía, y **Antonio Mingorance Gutiérrez**, Presidente del CACOF, han suscrito esta alianza que pone el foco de atención sobre la soledad no deseada, un problema creciente en nuestra sociedad y muchas veces invisible que afecta gravemente la calidad de vida de las personas mayores.

Gracias a este convenio, las farmacias de Andalucía se podrán sumar a la campaña de **"establecimientos amigables con las personas mayores"**, impulsada por Cruz Roja para informar a las personas mayores que puedan sufrir situaciones de aislamiento y soledad.

La Presidenta de Cruz Roja en Andalucía ha expresado su agradecimiento al Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos por su colaboración y ha puesto en valor "el compromiso social de los farmacéuticos y farmacéuticas andaluzas, ya que juegan un papel crucial en nuestras comunidades, no solo por su labor sanitaria, sino también por su cercanía. Este convenio es un ejemplo claro de cómo, trabajando juntos, podemos hacer frente a problemas tan complejos como la soledad no deseada y mejorar la calidad de vida de nuestros mayores", afirmó García Palacios.

Por su parte, el Presidente del CACOF, Antonio Mingorance, ha subrayado que "los farmacéuticos somos los profesionales sanitarios más cercanos y accesibles a los ciudadanos, con una farmacia de confianza siempre cerca de ellos, en cada ciudad, pueblo o barrio, y siempre estamos dispuestos a colaborar para continuar mejorando la atención de los pacientes y ofrecer apoyo asistencial, sobre todo a colectivos vulnerables como en este caso son las personas mayores". "Contamos con una red de casi 4.000 farmacias, con una capilaridad que es clave para colaborar y ayudar enormemente en la detección de

casos de aislamiento y ser un dique de contención frente a la vulnerabilidad que la soledad no deseada conlleva”, ha añadido Mingorance.

Las farmacias son por excelencia establecimientos de proximidad, en los que el farmacéutico llega a crear sólidos vínculos de vecindad y una relación muy cercana con los pacientes y usuarios, muchas veces personas mayores. Esta confianza permite detectar posibles problemas vinculados a la soledad, especialmente cuando afectan a la salud. De este modo, con el apoyo del personal farmacéutico, las personas mayores podrán **conocer qué recursos ofrece Cruz Roja para reducir estas situaciones de soledad**: por ejemplo, ayuda a personas con movilidad reducida para que puedan desplazarse, o para salir de casa cuando no cuentan con ascensores o buenos accesos. La organización realiza también numerosas actividades en grupo como excursiones, actividades de ocio, talleres de manualidades y de memoria, y charlas informativas sobre salud. Todas estas actividades buscan fomentar un envejecimiento activo y saludable, que refuerce las relaciones sociales de las personas mayores.

El voluntariado de Cruz Roja acompaña a las personas que sufren soledad, ayudándoles en tareas sencillas del día a día en sus domicilios, y fuera de estos con paseos o acudiendo a realizar gestiones, como acudir a centros de salud. **Más de 25.852 personas mayores y personas cuidadoras han participado en este tipo de actividades** de Cruz Roja en Andalucía en el último año.

Las farmacias que se sumen a este convenio recibirán de Cruz Roja información sobre las actividades que desarrolla en cada ciudad para reducir la soledad no deseada. Asimismo, la Organización humanitaria impartirá **píldoras formativas** sobre temas relacionados, como la identificación de situaciones de soledad no deseada, el buen trato a las personas mayores y la presentación de proyectos y actividades que fomenten la participación social y el envejecimiento activo. Cada farmacia adherida recibirá un identificativo de "Establecimiento amigable con las personas mayores", que incluye el **teléfono de Cruz Roja al que se puede solicitar ayuda**. Además, el acuerdo incluye sesiones informativas conjuntas sobre seguimiento de la pauta médica, el buen uso de los medicamentos, el cuidado de la piel y la toma de la presión arterial.

El convenio firmado por Cruz Roja y el CACOF también contempla otras posibles vías de colaboración: como la entrega de medicación a domicilio, la promoción del voluntariado corporativo o la difusión de campañas de Cruz Roja, como la promoción del Sorteo de Oro.